

COMISION TRANSPORTE

1. Organización institucional del sector.

a) Propuestas para los cuatro años:

- establecer un equipo técnico básico de alto nivel profesional en el Ministerio de Transportes (MINTRATEL) con capacidad para definir e implementar políticas en los distintos sectores.

- desarrollo de un sistema de información.

- establecimiento de una Comisión Interministerial de Infraestructura de Transportes (CINTRA) encargada de elaborar los planes de inversión para el sector y supervisar los estudios de factibilidad. Estaría presidida por el Ministerio de Transportes e integrada por los de Hacienda, Obras públicas, ODEPLAN, Vivienda y Urbanismo.

- establecimiento de una Autoridad Metropolitana de Transporte integrada al gobierno metropolitano que debería conformarse en Santiago, Valparaíso y Concepción, con el respaldo técnico del MINTRATEL y la CINTRA.

- establecimiento de la capacidad de gestión de la Dirección de Vialidad. Para esto puede resultar necesario convertir esta Dirección en un ente autónomo con capacidad de contratar personal, fijar remuneraciones y tener recursos propios provenientes del peaje.

- definir una institucionalidad legal para las empresas de transporte del Estado y agencias estatales operativas (Ferrocarriles, Emporchi, Dirección General de Aeronáutica Civil, Empremar, etc.).

- implementar sistemas operativos de participación
- definir la investigación científica-tecnológica que es necesario abordar.

- elaboración y aprobación en el Congreso de una ley que regule la institucionalidad en el sector.

b) Metas para los primeros 180 días.

- división de MINTRATEL (en su parte de transportes) en tres grandes áreas de actividades: transporte urbano, terrestre y aéreo-marítimo.

- formalización de CINTRA, que se estructuraría en torno a la actual Comisión Interministerial de Transporte.

- definir y aprobar los estudios a ser contratados por la CINTRA.

- dejar instalada en la Región Metropolitana, la Autoridad de Transporte Urbano de Santiago dependiente del Gobierno metropolitano.

- dejar en funcionamiento una Comisión encargada de elaborar la nueva legislación para el sector.

c) Recursos y apoyo necesario

- para el MINTRATEL se requieren recursos para contratar a 10 profesionales adicionales de alto nivel y recursos para financiar la parte nacional de los contratos o asesorías.

- para la CINTRA, recursos para contratar profesionales adicionales de alto nivel para los estudios que deben iniciarse en 1990.

2. Transporte caminero, carga y pasajeros.

a) Propuestas para los 4 años.

- ajustar a un nivel razonable el desembolso para infraestructura vial.

- fortalecimiento de la Dirección de Vialidad.

- revisión y mejoramiento de los sistemas actuales de control de pesos por eje.

- modificación del sistema tributario de renta presenta.

- análisis de fatibilidad y eventual desarrollo de un terminal de carga en la Región Metropolitana y otros centros urbanos.

- análisis de la posibilidad y conveniencia para un proyecto de construcción de uno o más terminales grandes de transporte de pasajeros en Santiago.

- mejoramiento de los sistemas de contratación de consultoría, proyectos y obras.

- revisión de las regulaciones que afectan al transporte de carga y pasajeros en la ley.

b) Metas para los primeros 180 días.

3

- renegociar los programas de créditos vigentes con el BIRF y BID para acelerar su desembolso y reasignar prioridades.
- reforzamiento profesional de la Dirección de Vialidad
- estudio para el diseño e implementación de un programa de inversiones destinado a mejorar la seguridad de peatones y ciclistas en zonas de población o tráfico peatonal o ciclistico, más densos.
- análisis del sistema actual de control de pesos
- revisión con SII; del sistema actual de tributación al diesel para evitar la evasión.
- estudio para revisar el sistema actual de tributación a los usuarios.
- estudio de factibilidad para la construcción de uno o más terminales modernos de pasajeros en Santiago.

c) Recursos y apoyo necesario.

- se requiere la contraparte de recursos chilenos para acelerar el desembolso de los créditos internacionales destinados al sector vial.
- algun apoyo de cooperación internacional
- se requieren recursos adicionales para los estudios del MINTRATEL y para el programa de facilidades para peatones y ciclistas en la red vial pavimentada.

3. Transporte Ferroviario.

a) Propuestas para los 4 años

- el Estado tomará bajo su responsabilidad la aprobación de los proyectos de infraestructura ferroviaria.
- definición y puesta en marcha de un programa de rehabilitación de la empresa.
- saneamiento de la situación financiera de EFE y Consolidación de prácticas modernas de gestión
- establecimiento en EFE de un sistema moderno de selección, promoción y capacitación del personal.
- establecimiento de condiciones básicas para una competencia equitativa entre el transporte ferroviario y el caminero.

b) Metas para los primeros 180 días.

4

- solución, por parte del Ministerio de Hacienda, del endeudamiento que tenga EFE al asumir el próximo gobierno.
- desarrollo de los estudios y gestiones necesarias para los cambios propuestos en la institucionalidad.
- desarrollo de los estudios para dar partida al Plan de Rehabilitación de la Empresa
- evaluación de la política de venta de activos prescindibles para determinar las posibilidades de generar ingresos adicionales durante 1990.
- desarrollo de los estudios necesarios para mejorar la gestión comercial de la empresa

c) Recursos y apoyo necesarios.

- se requiere capitalizar la empresa en US\$ 100 millones aproximadamente.
- se requiere \$ 4160 millones para suplementar el presupuesto de EFE e iniciar el Plan de Rehabilitación.
- se estima posible conseguir recursos de la cooperación internacional para financiar parcial o totalmente la rehabilitación de EFE.
- debe explorarse la posibilidad de contar con el apoyo del Banco Mundial
- los recursos para Merval deben ser canalizados por la vía de FNDP destinado a la V Región que es la que utiliza este servicio.

4. Transporte marítimo y portuario.

a) Propuestas para los 4 años

- completar la construcción de los sitios necesarios en Valparaíso, San Antonio, San Vicente y Puerto Chacabuco.
- revisión de la ley portuaria.
- revisión de la legislación que afecta a los trabajadores portuarios.
- desarrollar servicios de transporte marítimo eficientes, seguros, de bajo costo para facilitar las exportaciones.
- mejoramiento de los sistemas de tarifas portuarias.

b) Metas para los primeros 180 días.

- llamar cuanto antes, a las licitaciones para la ingeniería final y la construcción de las obras que se requieren en Valparaíso, San Antonio y San Vicente.

- implementar las modificaciones en la legislación laboral.
- presentación al Congreso del proyecto de ley con las modificaciones propuestas a la ley portuaria.

- definición de un plan estratégico de desarrollo para la Empresa Marítima del Estado.

- implementación de los mejoramientos tarifarios que se estimen necesarios para el sector portuario.

c) Recursos

- el programa de inversiones de EMPORCHI debe ser financiado con los recursos propios de la empresa, recurriendo al financiamiento internacional para cubrir brechas de caja que los desembolsos implican.

- se estima que las inversiones e infraestructura y equipamiento sería del orden de US\$ 61 millones para Valparaíso y San Antonio, y de US\$ 8,5 millones para San Vicente.

5. Transporte Aéreo.

a) Propuestas para los 4 años:

- CINTRA deberá elaborar un plan de desarrollo del sistema de aeropuertos y de ayudar a la navegación aérea y poner en marcha las inversiones que resulten recomendables.

- desarrollar las obras necesarias para la modernización del aeropuerto de Pudahuel

- revisar la normativa actual que regula la operación de los aeropuertos chilenos.

- apoyar el desarrollo de líneas aéreas nacionales eficientes

b) Metas para los primera 180 días.

- detener el proceso de licitación de un terminal de pasajeros en Pudahuel y efectuar los análisis para definir el tipo de facilidad que se desea y la forma en que se pretende abordar su construcción y operación.

- revisar los análisis técnicos que sugieren la necesidad de reparar los cabezales de la pista de Pudahuel o construir una segunda pista.

- contratar los estudios para definir un plan de inversiones para los aeropuertos, chilenos y sistemas de ayuda a la navegación aérea.

- modificar la dependencia de la Dirección General de Aeronáutica Civil poniéndola bajo el control de MINTRATEL.

c) Recursos:

Para el programa de mejoramiento del aeropuerto d Pudahuel debieran ser generados por los propios usuarios y beneficiarios del proyecto. De existir problemas de financiamiento, ellos podrían ser abordados con créditos internacionales.

6. Transporte Urbano de Pasajeros.

A. PROPUESTAS:

a) desarrollo, por el CINTRA, de un estudios sobre el futuro de Santiago y la macroregión cental .

b) introducir diversas medidas para racionalizar el uso del automóvil y estimular el uso del transporte público.

c) modernizar el sistema de transporte público con medidas en las siguientes direcciones:

- mejorar la calidad de los vehículos utilizados
- desarrollar un sistema rápido de buses
- desarrollar servicios eficientes de buses para

alimentar al Metro.

- modificar el actual sistema de remuneración de los choferes.

- desarrollar la infraestructura de vías y paraderos necesaria para una operación eficiente.

d) adoptar políticas para reducir en forma suistemática la contaminación generada por los vehículos:

- prohibición de importar motores usados
- programa de apoyo a la mejora de las sistemas de

mantención.

- programa de control efectivo y riguroso de las emisiones de los vehículos.

- establecer un calendario de índices permitidos de emisión con exigencias crecientes a través del tiempo.

- mejorar, si procede, la calidad del petróleo que entrega ENAP.

- continuar con los experimentos en curso sobre combustibles alternativos.

- se implementará el convertidor catalítico en los automóviles si es factible.

B. RECURSOS.

El financiamiento de los estudios que se considera debe intentarse por vía de asignar fondos de los préstamos vigentes con organismos de financiamiento internacional o por la cooperación internacional. Deberá prepararse un presupuesto para etimar los desembolsos correspondientes a la contraparte nacional.

NOTA: Incluye los siguientes anexos:

1. Lista de participantes en la Comisión
2. Organización institucional
3. Transporte caminero
4. Transporte ferroviario
5. Transporte marítimo y portuario
6. Transporte aéreo
7. Transporte Terrestre internacional
8. Transporte urbano
9. Minuta sobre contaminación atmosférica y transporte en Santiago
10. Minuta de diagnóstico de la situación del sector transporte.